

RESOLUCIÓN No. 002-CE-AME-2017

**EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN
DE MUNICIPALIDADES ECUATORIANAS**

CONSIDERANDO:

- Que,** el artículo 227 de la Constitución de la República, reconoce y garantiza, "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación";
- Que,** la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, al tenor de lo dispuesto por el artículo 313 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD- se constituye en una entidad asociativa a nivel nacional, de derecho público, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio propio de representación y asistencia técnica dirigido a los Gobiernos Municipales, debiendo cumplir sus fines y atribuciones conferidas en el Estatuto,
- Que,** conforme el artículo 17 literal d) de los Estatutos de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas es atribución del Comité Ejecutivo de AME: "d) Representar, coordinar y dirigir las relaciones de la Asociación con las demás autoridades del Estado";
- Que,** el día jueves 25 de mayo del presente año, la Alcaldesa del cantón General Villamil Playas, Dra. Miriam Lucas Delgado, fue víctima de un vil atraco en su domicilio, situación que puso en peligro su integridad personal y la de su familia.

En ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias,

R E S U E L V E:

- Artículo 1.-** Ratificar la solidaridad con la Doctora Miriam Lucas Delgado, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón General Villamil – Playas y su familia, en virtud de los acontecimientos delictivos acontecidos el día 25 de mayo del presente año.
- Artículo 2.-** Rechazar categóricamente este acto violento, atentatorio contra el orden público y brindar el acompañamiento necesario en todas las diligencias que ha emprendido el Ministerio Público y la Policía Nacional, para determinar autores, cómplices y encubridores de este infame hecho.
- Artículo 3.-** Comuníquese de la presente resolución a la Doctora Miriam Lucas Delgado Alcaldesa del Gobiernos Autónomo Descentralizado del Cantón General Villamil - Playas.
- Dado en el cantón San Francisco de Milagro a los 29 días del mes de mayo de dos mil diecisiete.





Los Municipios son la Patria...

Lcdo. Daniel Avecilla Arias
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN
DE MUNICIPALIDADES ECUATORIANAS

Lcdo. Byron Aparicio Chiriboga
VOCAL DE LA ASOCIACIÓN
DE MUNICIPALIDADES
ECUATORIANAS

Ing. Nubia Sulena Pizarro Cando
VOCAL DE LA ASOCIACIÓN
DE MUNICIPALIDADES
ECUATORIANAS

Lcdo. Ramssés Torres Espinoza
VOCAL DE LA ASOCIACIÓN
DE MUNICIPALIDADES
ECUATORIANAS

Dr. Luis Pingul Dután
VOCAL DE LA ASOCIACIÓN
DE MUNICIPALIDADES
ECUATORIANAS

Arq. Ramiro Maita Sánchez
VOCAL DE LA ASOCIACIÓN
DE MUNICIPALIDADES
ECUATORIANAS